



DECRETO 225/16

Mª Dolores Herrera Medina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayto. de El Granado, vista la convocatoria para la adjudicación de la explotación de Barra-Bar situada en el Salón Cultural, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2016, con motivo de la fiestas de Santa Catalina, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, **he resuelto:**

Primero: Celebrada la apertura de plicas el día 18 de noviembre de 2016, a las 13.30 horas, habiéndose presentado las siguientes proposiciones,

- JOQUÍN GÓMEZ TEBA..... 1.320,00 €
- Mª CINTA CUSTODIO JOAQUÍN..... 2.820,00 €

Segundo: Adjudicar la explotación del local del Salón Cultural como bar en las fiestas de Santa Catalina a Dª Mª Cinta Custodio Joaquín, por ser la proposición más ventajosa, por el precio de 2.820,00 €.

Tercero: Ordenar la publicación del presente Decreto en el Tablón de anuncios, web municipal y dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Contra el presente acto podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes, o bien directamente recurso Contencioso Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación del mismo.

En El Granado a la fecha de la firma
Alcaldesa Presidenta

Fdo. Mª Dolores Herrera Medina

ANTE MÍ a los efectos de fe pública del presente documento
EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro de Verificación	IVF7EHHKZT5Y6WZ4QAVB6P2VLY	Fecha y Hora	22/11/2016 11:34:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	PABLO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		
Firmado por	MARIA DOLORES HERRERA MEDINA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IVF7EHHKZT5Y6WZ4QAVB6P2VLY	Página	1/1

